

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NUM. 14.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 1 rs., un trimestre 2⁵⁰.—Fuera de la capital, 33 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro, 3. En Madrid y Paris C. A. Saavedra.

ALICANTE:
Mártes 31 Octubre 1871.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
COMUNICACIONES.—A precios convencionales. Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO I.

ADVERTENCIA.

Los suscritores al *Eco de Alicante* que tienen satisfecho por adelantado el importe del trimestre corriente que principió en 1.º del mes actual, y los que han satisfecho de igual modo la suscripción del presente Octubre, recibirán El CONSTITUCIONAL en sustitución de aquel, el cual se ha encargado de cubrir dichas suscripciones.

Igualmente servirá todas las que el citado *Eco de Alicante* tenía, mientras continúen honrándonos sus suscritores.

Este periódico se hace cargo también de todos los anuncios del *Eco de Alicante*, cuyo derecho nos ha cedido, mientras no dispongan otra cosa en contrario los interesados, que serán servidos con igual exactitud.

Sociedad exploradora de aguas subterráneas en el término de Villena para conducir las a Alicante.

La Junta accidental de la misma convoca a junta general a todos los socios y demás señores que se interesen por el bien de este país, para la instalación definitiva y tratar de asuntos pertenecientes a la misma.

La reunión se efectuará el día 1.º de Noviembre en el Teatro principal a las diez de la mañana.—El secretario, José M. Celdrán.

CÓRTEES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. SAGASTA.

Sesión del día 27 de octubre de 1871.

Abierta a las tres menos cuarto, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se entró en el orden del día, y se aprobó sin discusión el dictamen relativo al acta de Barcelona y fué admitido y proclamado diputado don Blas Pierrad.

Continuando la discusión pendiente sobre la proposición del Sr. Saavedra, siguió usando de la palabra el Sr. Salmeron, diciendo que no encontraba nada pavoroso en las aspiraciones de *La Internacional*; que cuando alguna clase, algun pueblo ó alguna raza han dejado de servir por los fines a que estaban destinados, necesitan una constitución, y que esto era lo que sucedía ahora.

Añadió que no era solo *La Internacional* la que pretendía que la propiedad fuera colectiva; que el mismo Sr. Olózaga había propuesto algunas limitaciones a la propiedad individual, y que en la misma ley hipotecaria resplandecía esa idea.

Que *La Internacional* no podía considerarse como injustificable con arreglo al Código, por mas que hubiera una contradicción manifiesta entre este y la ley fundamental del Estado: que la moral consistía solo en los actos, y que por lo tanto no se podía decir que era inmoral una sociedad que no había ejercido aun acto ninguno, y que sus tendencias no podían ser de ningún modo inmorales, cuando una sociedad de lores formada en Londres había propuesto que debía hacerse una nueva ley para que los obreros hallaran mejores habitaciones en el ámbito de las ciudades, haciendo que se pudiera comprar territorio para revenderlo en beneficio de las masas, reduciendo las horas de trabajo a ocho al día, estableciendo escuelas industriales y tomando otras medidas para favorecer a los obreros.

El señor ministro de la **Gobernacion**, manifestando que solo se levantaba a hacer algunas protestas, la primera de las cuales era relativa al modo depresivo con que el Sr. Salmeron había tratado al Gobierno, modo tanto mas extraño cuanto que en la ignorancia de que acusaba el Sr. Salmeron al Gobierno le acompañaban personas tan ilustradas como el Sr. Rodríguez.

Dijo que el ministerio no había subido al po-

der por ningunas maquinaciones, sino porque una votación de la Cámara había hecho presentarse su dimisión al ministerio anterior.

Protestó contra la afirmación de que había vacilación en su conducta y contradicción en sus palabras, y no queriendo entrar en el fondo de la cuestión, se reservó contestar a las apreciaciones del Sr. Salmeron cuando resumiera el debate.

El Sr. **Topete** rechazó la idea vertida por el Sr. Salmeron de que el general Prim había tratado de dar participación en el Gobierno a los republicanos: dijo que alarmado él en aquella época con los rumores que habían circulado por los pasillos, había procurado que el Consejo de ministros se reuniera, y que en él se había declarado el general Prim que lo único que había en este punto era que el Sr. Ruiz Zorrilla había manifestado a algunos republicanos la conveniencia de que entraran en el Gobierno; pero que no había pasado aquello de conversaciones de pasillo, y que él había declarado luego que era necesario que nadie en el gabinete hiciera política personal, sino que todos hicieran la política general del ministerio.

El Sr. **Salmeron** rectificó, diciendo que la frase de *ignorante* dirigida al señor ministro la había expuesto no asertoria, sino dubitativamente: como indicando que no podía tener la ignorancia que suponía el no saber ciertas cosas.

Que al decir que los actuales ministros habían venido al Gobierno de cierto modo, quería decir que les habían dado sus votos los tradicionalistas; y que era preciso que declarara el Gobierno terminantemente si creía que los votos de tradicionalistas y republicanos habían de contarse para decidir la política del Gobierno, que no era Gobierno de S. M. sino Gobierno de la nación.

Respecto a la contradicción del señor ministro, dijo que la prueba de ella era que el señor Figueras había retirado el voto de censura que presentó antes, porque las declaraciones de su señoría el segundo día ya no eran lo que habían sido el primero.

En cuanto a que se había ofrecido el poder a los republicanos, dijo que no sabía si se lo ofreció ó no el mismo general Prim, pero si que de fijo hubo algo en aquella ocasión, que no era depresivo ni para el general Prim, ni para el que hizo el ofrecimiento, ni para el partido republicano, porque no se quería que se hicieran monárquicos los unos, ni republicanos los otros, sino que todos concurrieran a salvar los derechos individuales, que están por cima de la monarquía y de la república.

El señor ministro de la **Gobernacion** rectificó de nuevo, insistiendo en que no se había contradicho y en que dijo desde luego que los derechos individuales estaban bajo la salvaguardia de la Constitución, y que podía presentarse una ley para ver lo que había de hacerse con *La Internacional*.

Respecto a la votación, dijo que la candidatura que triunfó al fin tenía desde el principio una mayoría relativa, aun cuando los tradicionalistas votaron en blanco.

Y concluyó diciendo que había manifestado que el valor moral de los votos le apreciaria sin los carlistas y los republicanos, por que no era justo que sirviera para condenar lo que no servía para apoyar.

El Sr. **Figueras** extrajo que el Sr. Topete no se hubiera limitado a defender al general Prim, y hubiera dirigido un dardo a quien antes fué su amigo y hoy era su adversario político. Recordó que en otro tiempo con menos fé viva monárquica había dicho el Sr. Topete que si la república se votaba hubiera sido contraalmirante de la república, y dedujo que valían pocas las promesas de los monárquicos en ciertas circunstancias, como lo indicaba el estar amenazando una reacción indudable.

Dijo también que no hubo en la época a que se refería el Sr. Salmeron más que una conversación entre él y el Sr. Ruiz Zorrilla, quien lamentándose de las dificultades de la situación, le

hizo una indicación relativa a que la cooperación del partido republicano podía animorarse; que sus amigos rechazaron aquella indicación, siquiera fuera sólo amistosa y privada, y que así quedaron las cosas.

El Sr. **Ruiz Zorrilla** dijo que no pensaba haber terciado en el debate hasta que estuviera próximo a su término, porque esperaba aún algunas alusiones, y no hubiera contestado a la del Sr. Topete sino la hubiera encontrado muy grave, sobre todo después de las esplicaciones que ya había dado en la cuestión de monarquía y república. Dijo que el Sr. Figueras había explicado lo que pasó, y que aquella conversación puramente particular había tenido lugar cuando se votó la regencia, y por consiguiente cuando él iba a dejar de ser ministro. Que llamó a su casa al Sr. Figueras y le dijo que podían hacer S. S. y sus amigos, un gran servicio al país, entrando en el ministerio de la regencia, y el Sr. Figueras le contestó que si no se llamara *regencia* lo que habían usado las Cortes, tal vez podrían hacerlo; pero que con ese nombre no podían aceptar la proposición que les hacía. Manifestó que con aquella proposición no creía que se hiciera ningún perjuicio a la monarquía, ni a la dinastía, y que hasta tal punto lo creía así, que una vez votada esta última, había aconsejado a los liberales que procurasen hacer pro-sélitos entre los republicanos para sostener las libertades conquistadas por la revolución, y había condenado la política de escluir a nadie de la legalidad vigente, política que le parecía perjudicial a la dinastía.

Qué había dado parte al general Prim de su conferencia con el Sr. Figueras, y que el general Prim se había felicitado ante la idea de que pudieran reunirse todos los liberales contra los antidinásticos manifestados de siempre y contra los que entonces no querían que se resolviera de ningún modo la cuestión de la monarquía, concluyendo por excitar al señor ministro de la Gobernación a que no se preocupara de la alusión del Sr. Salmeron cuando tenía que fijarse en cosas mucho mas importantes.

Después rectificaron los Sres. Topete, Ruiz Zorrilla y Figueras, Salmeron y ministro de la Gobernación.

Acto continuo se levantó la sesión. Eran las siete.

DESGRACIAS DE ALMERIA.

Tomamos de *El Imparcial*:

«Hemos dado cuenta ayer de la catástrofe que ha sufrido Almería, refiriéndonos a noticias comunicadas por el gobernador de Murcia y el alcalde de Cartagena. Hoy recibimos estensos pormenores acerca del terrible acontecimiento que ha desolado la ciudad, y los trasladamos íntegros tal cual los refiere la *Cronica*, periódico de la localidad.»

NUBE MEMORABLE.

Con harto dolor, y profundamente afectados, tomamos la pluma para narrar la catástrofe ocurrida en esta ciudad en la noche del sábado último 21 del corriente, de que no hay memoria ni ejemplo en Almería, si exceptuamos la gran catástrofe ocurrida el año 1804, en que hubo, según datos que publicaremos otro día, 93 cadáveres.

Desde por la mañana del citado día, que apareció diluviando, la catástrofe se preveía; pero nunca pudo imaginarse que produciría los destrozos que ha producido.

Imposible nos es narrar por ahora minuciosamente todo lo ocurrido; ni la impresión de que nos hallamos poseídos nos lo permite, ni el dolor deja en estos momentos correr la pluma al presenciar los desastres causados por la referida nube, y los cadáveres que, por efecto de esta gran catástrofe, son conducidos al panteón.

Como hemos indicado antes, amaneció el día 21 diluviando a intervalos, volándose una gran oscuridad en las altas montañas que circundan la población por la parte N. Por la tarde cesó el agua y la atmósfera se cargó de una electricidad

horrorosa. A medida que iba oscureciendo, el cielo se abría a cada instante, el trueno resonaba furiosamente y los habitantes de la ciudad no sabían darse cuenta en aquellos instantes de lo que podría ocurrir después. Así continuó toda la noche hasta la hora de las diez y media, en que la luz del relámpago alumbraba del todo la ciudad y el trueno se dejaba oír con mucha más fuerza. En estos momentos fué cuando arrió el agua de una manera no conocida hace muchos años; puesto que a los pocos instantes las calles de la ciudad y muchas casas se encontraban emborachadas de agua. El relámpago y el trueno eran continuados, y si aflictivas eran las circunstancias para los que veían inundarse sus casas, lo eran mucho mayores y mas dolorosas para las personas que habitaban en los barrios extremos de la población.

El diluvio había venido encima de estos barrios, que escogen las aguas de todas las ramblas y barrancos cercanos a la población, los cuales arrastraban en su carrera pencares, higueras, árboles y piedras a la vez de tres ó cuatro quintales de peso.

Unos tres cuartos de hora duró el agua primera sin que el relámpago y el trueno cesaran, y ya habían salido con toda su fuerza las dos ramblas que tiene la ciudad, la de Alfarcos y Belén, causando víctimas y destrozos en las casas próximas.

Grande era la tribulación de los vecinos que habitaban en los barrios de los Alfarcos y de Belén. Basta decir, que en el primer barrio las casas se hallaban con vara y media de agua; inundadas completamente, teniendo que sacar a las familias que se hallaban amparadas sobre las camas por los corrales; y a otras por los agujeros que se vieron precisados a hacer en el techo algunos vecinos. Arca, sillas, muebles, todo andaba sobre el agua.

La lluvia aplacó un poco, y las autoridades local, militar y judicial, con los serenos, la guardia civil, la tropa de línea y carabineros, se presentaron en los sitios de peligro con objeto de amparar a las familias, quienes los habían auxiliado los vecinos más cercanos.

Un joven, de oficio zapatero, al querer vadear la rambla para prestar auxilio a una familia, pereció en las corrientes de las aguas.

En tanto esto ocurría en la rambla de Alfarcos, en el portillo que hay a la conclusión de la rambla del Obispo, se ahogaban dos pobres viejos, un empleado, y se dice también que un hombre que estaba en una tapia, la cual fué derribada por un golpe de agua.

Mientras unos y otros corrian en auxilio de aquellos vecinos, se presentan los serenos anunciando que la rambla del Puerto había salido también, que se habían hundido varios almacenes, y que habían empezado a apoderarse de los efectos allí depositados.

Inmediatamente que esta noticia se daba, se rian las dos de la mañana, el señor juez de primera instancia, que también corrió gran peligro al inundarsele a las primeras horas del agua su casa, hasta el extremo de tener que bajar con su familia por el balcón, sirviéndose de escalas, corrió el puerto, auxiliado de la guardia civil; y mientras el Sr. Brigada con algunos números de tropa recorría las calles inundadas por las aguas que venían de las ramblas, a fin de prestar auxilio a los vecinos, el señor alcalde, ayudado de algunos concejales, daba sus disposiciones a fin de evitar mayores males y víctimas.

Y a todo esto, sin cesar el trueno, iluminada la población continuamente por el relámpago, puesto que desde las doce quedó completamente a oscuras por haberse inutilizado la cañería que baja de la fábrica del gas, donde el agua ha hecho destrozos también, y lloviendo a intervalos!

«Puede decirse que no hay ejemplo ni memoria de una catástrofe igual.»

«Es necesario verlo para creerlo lo que han padecido las finca rústicas, que han quedado hechas ramblas, aparte de las desgracias perso-

nales que ascienden á diez, según los datos que hemos recogido, sin contar las muchas personas salvadas, debido al esfuerzo de los vecinos.

Imposible es de todo punto, repetimos, trazar fielmente el horroroso cuadro que presentaban los barrios enclavados en los alrededores de las ramblas. No hay casa que no se encuentre con una vara de agua; el barrio de San José uvo que emigrar por entero; en la calle de Mendez Nuñez, que desemboca á la rambla de la Pescadería, cuya rambla se une con la del Obispo y la del Belén, donde hemos dicho antes que está el juzgado, las casas tienen más de una vara de agua; los papeles del juzgado se han salvado, merced al auxilio prestado por los vecinos.

En la calle de la Vega han estado á punto de ahogarse dos ó tres familias que han sido salvadas por los vecinos de aquel barrio; en el Puerto ha sucedido otro tanto; en la fábrica de los señores Heredia ha subido el agua hasta dos varas; una de las casas contiguas ha quedado inutilizada, salvándose milagrosamente la familia; se han hundido por este sitio tres casas, y dos por los alrededores de la Alcazaba. La preciosa posesión que á fuerza de afanes había creado al lado de la rambla del Puerto D. Carlos Ripoll, y que valía ya algunos miles de duros, ha quedado hecha rambla. En todos estos sitios hay daños de consideración, y en todas partes tenemos que citar hechos de abnegación, de valor y arrojo por parte de los vecinos y de las autoridades que han evitado muchas desgracias.

Nos hemos olvidado decir que la nube que á las tres de la mañana se declaró de piedra, ha concluido á las cuatro y media.

Día 22.—Son las ocho de la mañana y la población aparece trasformada en sus alrededores. Los semblantes están tristes, agobiados por las dolorosas escenas de la noche pasada.

Infinidad de obreros se ocupan en sacar el agua y el lodo de las casas.

Sólo tres cadáveres han aparecido de las diez personas que han sido ahogadas.

Un hombre se ha salvado asido de las ramas de un árbol; se le ha conducido al hospital; ha perdido su esposa y una hija de siete años.

Son incalculables los destrozos hechos en las haciendas.

Diez ó doce huertas han quedado arrastradas.

Se han hundido unas diez casas, dos almacenes en el puerto, derribadas infinidad de paredes y de cercas.

A la salida de la rambla del Obispo, hay una altura de más de dos varas, ó infinidad de piedras de más de siete quintales de peso.

El tránsito de carruajes por esta parte, de que tanto necesita el comercio, ha quedado interrumpido.

Se han ahogado muchos animales.

El muelle ha quedado arenado, casi inútil, habiéndose formado en el sitio llamado la chancra un espigón de más de 40 varas, con los arrastres de la rambla. El paredón que sostenía la alameda del Sr. Barrón, completamente destruido. Muchas familias se han quedado con el puesto; otras en cueros, habiéndole tenido que dar ropa los vecinos para cubrir sus carnes.

Son las cuatro de la tarde del día 22 y aún no se ha retirado el tiempo.

Se espera otra cosa igual á la noche pasada.

La pluma se resista á seguir narrando minuciosamente todos los hechos y escenas de esta gran catástrofe que será de eterna memoria para los habitantes de Almería.

Día 23.—Como se esperaba, la noche anterior ha sido si cabe de más agua. A las once empezó á diluviar sin sentirse más que alguno que otro trueno lejano, cesó un poco y empezó de nuevo hasta las dos de la madrugada. A las tres y media ya habían salido las tres ramblas, la de Alfaro, la de Belén y la del Puerto.

Un poco antes de las cuatro empezó á diluviar con tanta fuerza como la noche anterior, y el relámpago y el trueno sembraban de nuevo el espanto en todas las familias.

En el barrio de Alfaro, que había sido abandonado por muchos vecinos, quedaban algunas familias que abandonaron de nuevo sus casas. Serían las cuatro y cuarto cuando llegó la guardia civil, llamanlo á las puertas á fin de poner en salvo á todos y evitar cualquier desgracia.

Tenemos que hacer mención de un hecho heroico, ocurrido á las cuatro y media de la mañana.

La rambla venía á esta hora con toda su fuerza, arrastrando en sus corrientes las maderas de dos ó tres casas que acababan de derribarse, y las aneas y leñas de las calderas

del Quemadero, y á la vez un pobre que se creía el guarda de la leña, medio ahogado y pidiendo socorro. Inmediatamente el sargento de la guardia civil se tiró al agua y sacó á aquel pobre de las garras de la muerte, entre los gritos de expansión y de alegría de aquel vecindario. Hechos de esta naturaleza no necesitan recomendación, puesto que por sí solos se recomiendan.

Dicha rambla, que ha salido con más fuerza que en la noche anterior, ha arrastrado con dos ó tres almacenes de esparto y llevado al mar muchas pacas, dejando otras en los banales y en las orillas de la rambla.

Los hundimientos se han vuelto á suceder. En la Olla se han hundido tres casas, y en el Puerto otro almacén.

Son incalculables los destrozos hechos en la ciudad y en la vega, cuyos labradores han perdido la mayor parte de sus eras.

No se dice que hayan ocurrido desgracias personales hasta las ocho de la mañana en que cesa por completo el agua, pero sin que haya aclarado el tiempo. Si Dios no lo remedia, todavía esperamos otro chubasco.

Cesa el agua y arrecia el viento. ¡Qué dos noches llevamos!

Por hoy sólo nos toca referir hechos.

No sabemos qué medidas tomarán las autoridades; pero creemos que á estas horas han de haber telegrafiado al Gobierno pidiendo algunos recursos para esta calamidad pública, si en algo quieren remediar los daños hechos, y poner viables las ramblas, cuyos rellenos amenazan inundar la ciudad.

El Puerto, que en la noche pasada quedó arenado, ha de haber quedado inútil en esta segunda avenida.

Urge remediar los males que puedan sobrevenir después, por efecto de esta segunda catástrofe.

A las diez de la mañana.—Se dice que el río Andarax se ha desbordado algún tanto por el punto del molino de la Torre, dejando arrastradas también varias haciendas, sin tener tiempo los labradores más que para salvar sus personas, habiendo perdido algunos todos sus muebles y camas.

La almadravilla ha quedado hecha un completo lago. Se han hundido ocho ó diez casas por efecto de la abundante lluvia de esta última noche.

La rambla del puerto se dice que llevaba en las primeras horas más de tres varas de agua.

A las once.—Hay una alarma general en la población por el desbordamiento del río, pero en parte es infundada esta alarma; el río se ha desbordado; pero no corre peligro la población, pues tiene para desagüe infinidad de boqueras. La vega padecerá mucho.

No son diez, sino veinte casas las que se han hundido en el barrio de las Almadravillas.

La autoridad ha dispuesto que se desaloje el barrio para evitar las desgracias que pudiera producir el desbordamiento del río.

Iguales medidas ha adoptado con los vecinos del barrio de San José.

Se ha mandado desalojar también el barrio de Alfaro. Ignoramos si á estos vecinos se les habrá preparado albergue, aunque no fuese más que en las Iglesias.

A la una.—La población respira. El tiempo ha aclarado, el río ha calmado también.

Cerca de la plaza de Toros se ha hundido otra casa donde había un taller de sillería, después de haber perdido el dueño todas las maderas, calculando las pérdidas en más de mil duros.

La mayor parte de la vega ha quedado arrastrada.

Según las noticias que nos comunican algunos viajeros, los pueblos de Rioja, Benhadux y Viator han quedado anegados, y pérdidas muchas haciendas.

Ha habido averías en las carreteras.

A las cuatro.—Con motivo de estar obstruida la cañería del gas, y á fin de que la población no esté á oscuras, el alcalde ha publicado un bando rogando á los vecinos pongan faroles en los balcones.

Se acaba de derrumbar una tapia en una de las casas de la calle de la Vega, sin causar desgracia alguna.

Los dos almacenes que se ha llevado la rambla de Belén, eran de Mr. Elford, el cual ha estado á punto de perecer ahogado al querer vadear la rambla para salvar las pacas de esparto, el carbon de piedra y las dos máquinas, cuyos efectos se había llevado el agua sin que bastasen los grandes esfuerzos hechos en toda la madrugada, y cuyas pérdidas se valúan, según hemos oído decir á personas que deben estar bien enteras, en unos 12.000 duros.

El tiempo ha vuelto á cerrarse; no sabemos lo

que ocurrirá después de la hora de las cuatro en que escribimos estas líneas.

Continuaremos haciéndonos cargo de las pérdidas sufridas, según vayamos adquiriendo datos, así como de las precauciones que tomen las autoridades.

A las cinco.—Un bando anuncia la reunión de obreros en casa de varios maestros, á fin de que acudan en el momento que exijan las circunstancias para el socorro de la población.

Cartas escritas el día 23 dicen que los cadáveres ascendían á 87, que los hundimientos continuaban y que la población presentaba un aspecto desconsolador.

ALICANTE 31 DE OCTUBRE 1874.

AL MUNICIPIO.

Ni pena ni vergüenza sentimos al tener que contestar al *Municipio*, á pesar del lenguaje que emplea en sus artículos; y no sentimos ni pena ni vergüenza porque ya sabemos nosotros que el estilo federal es siempre agresivo, enfático y un sí es no es descompuesto. Prescindiendo, pues, de la inconveniencia de la forma, pasamos á ocuparnos, aunque brevemente, de lo que en su número del domingo decía el órgano federal.

Cuanto más truenen los redactores de ese periódico contra nuestro propósito de defender la unión entre todos los partidos monárquico-liberales; cuanto más se empeñen en agitar la tea de la discordia entre las diversas fracciones que contribuyeron al triunfo de la revolución de setiembre, más nos congratulamos nosotros de la actitud que hemos adoptado, y de nuestro firme propósito de contribuir en cuanto nuestras débiles fuerzas nos lo permitan á la unión de todos los que con lealtad han aceptado la legalidad existente.

Y queremos esa unión porque estamos persuadidos de que mientras ella subsista es imposible el advenimiento de la república federal y el advenimiento del despotismo, sucesos ambos fatales para la libertad, y que se sucederán irremisiblemente el uno al otro, como sucedió en Inglaterra y en Francia, á pesar de hallarse aquellos países más preparados que el nuestro para una reforma radical.

Colocando las cuestiones políticas en un campo más ancho que nuestro colega, no descendemos á discutir sobre la conducta personal de individualidades más ó menos importantes, ni volveremos la vista atrás para ocuparnos de sucesos que nada tienen que ver con la cuestión presente.

Nuestro deseo es ver consolidados los principios que encierra la Constitución de 1869, y como consecuencia y garantía de esos principios la consolidación de la democrática dinastía de Saboya.

Nuestro punto de partida es la revolución de Setiembre de 1868; y como según nuestro criterio, aquella constitución y aquella dinastía no pueden subsistir sin el concurso de todas las fracciones liberales, más ó menos templadas, que contribuyeron en Cádiz y Alcolea al derrumbamiento del antiguo régimen, de ahí que abogemos con todas nuestras fuerzas por una unión en que nosotros vemos el afianzamiento de la libertad, de la tranquilidad y del progreso.

No proponiéndonos defender los intereses de la unión liberal, ni de ninguna otra fracción política, como gratuitamente se supone, no tenemos por qué contestar á ciertas citas históricas del *Municipio*, aunque bien podríamos probar á nuestro colega que, cuando tuvo lugar el sangriento suceso que recuerda, los hombres que después convinieron en formar la unión liberal, se hallaban perseguidos de muerte por el bando ultramoderado que entonces dominaba en España; y á fé que en aquella época tal vez no habría uno solo de los que hoy se llaman federales en esta capital, que se viese proscrito por sus opiniones, al paso que eran corifeos de aquel partido opresor muchos de los que en las últimas elecciones han votado con los federales y que hoy se llaman republicanos.

Olvídemos, pues, historias pasadas en donde podríamos hallar culpas para todos, y volviendo á la cuestión presente, veamos si nuestra actitud que tanto irrita al *Municipio*, no es la más conveniente para asegurar en España las conquistas revolucionarias.

Una de esas conquistas ha sido la del sufragio universal, y no puede menos de extrañarnos que el *Municipio*, condene y ensalce á la vez el resultado de las elec-

ciones municipales, provinciales y de diputados, considerándolas como una gloria revolucionaria en donde han vencido los federales, y como una infamia maquiavélica, en donde han sido derrotados. Si esa es la lógica de los redactores de *El Municipio* no se la envidiamos.

Viniendo ahora á lo que al *Constitucional* se refiere, vamos á dar nuestra última respuesta sobre el presente asunto.

Dice *El Municipio*:—«El papel que este periódico hace en la política de nuestra provincia, es necesario tenerlo muy presente. Se llama progresista y defiende los intereses de la unión liberal; combate rudamente al partido republicano y halaga á los hombres del mismo partido, y esta política cándida ó hipócrita es poco envidiable para la libertad.»

Aunque nosotros negamos rotundamente que el abogar por la unión de todos los monárquico-constitucionales, sea lo mismo que defender los intereses de la unión liberal; y aunque no recordamos haber halagado, políticamente hablando, á ningún hombre del partido republicano, aun concediendo al *Municipio* ambas cosas, ¿sería lógico deducir que tal conducta pudiera ser poco envidiable para la libertad?

¿Qué peligro pudiera haber para la libertad, en que nosotros defendiésemos los intereses de los unionistas que, según el mismo *Municipio* confiesa, se batieron con sus batallones en Alcolea, y que como todos saben fueron el más poderoso ejército para derrocar la dinastía secular de los Borbones? ¿Y qué tendría de poco envidiable para esa misma libertad, el que nosotros combatiésemos la república como forma de gobierno, y halagásemos á algún republicano como hombre?

Conste, pues, que si nuestro pecado no es otro, la libertad nada debe temer de nuestra política, que ni es cándida ni hipócrita.

¿No acaba de decir en las Cortes el señor Zorrilla, ese hombre de cuyo radicalismo nadie puede dudar en España, que su deseo es que concurren á apoyar la «dinastía todos los hombres que más valgan para darle el mas alto prestigio?» ¿No acaba de confesar ese republicano eminente, que apesar de su decisión por la monarquía, no hubiera visto con repugnancia en el ministerio á alguna individualidad republicana?

¿Qué tendría, pues, de nocivo para la libertad el que nosotros hubiésemos defendido alguna vez, lo cual sin embargo negamos, los intereses de un partido al que pertenecen Topete, Serrano, Alarcón, Ayala y tantas otras eminencias que espusieron su vida en Cádiz y en Alcolea?

Creanos *El Municipio*, nosotros que siempre hemos combatido por el triunfo de la libertad y del progreso; nosotros que no queremos vivir atados ni ser absorbidos por nadie; al abogar hoy por esa unión que tanto inquieta á nuestro colega, lo hacemos porque estamos firmemente persuadidos, como hemos dicho ya, de que mientras subsista esa unión entre todos los hombres que aceptan lealmente la Constitución del 69 y las consecuencias todas de la revolución de Setiembre, es imposible el advenimiento de la república federal, cuyo advenimiento nos asusta, no porque nos sean antipáticas las teorías republicanas, sino porque detrás de ellas, si se llevasen hoy á la práctica, vendría irremisiblemente una sangrienta reacción que nos haría perder, para mucho tiempo, las brillantes conquistas que, á costa de tantos sacrificios hemos hecho en el campo de la libertad.

El Imparcial, periódico serio, pero que ha perdido la seriedad desde que se alimenta de noticias tan absurdas como las que recibe de esta capital, publica en su número del sábado último un suelto ridiculizando al «Círculo progresista» de Alicante, y suponiendo gratuitamente que dicha sociedad está compuesta de dos progresistas, treinta y cuatro unionistas y un primer violín en vacaciones.... Diga nuestro colega si esto es serio. Esto es simplemente *bufa*.... No comprendemos como se haya dejado sorprender *El Imparcial* por noticia tan estúpida, comprómetiendo su buen nombre y haciéndole caer en el ridículo mas completo. El «Círculo progresista» de esta capital, cuya base á su formación reciente fué de 122 socios puramente progresistas, se ha aumentado hasta la fecha con unos 76 más, formando un total de cerca de 200 socios, muy liberales todos, muy monárquicos y muy constitucionales. Sépalo nuestro ilustrado colega, por si lo ignora, y le recordamos varie de corresponsal, pues el

que tiene en Alicante le dá gato por liebre, y cada camelo que vale un imperio.

El Alcalde de San Vicente ha pasado al Circulo Progresista una comunicacion que dice asi:

«El Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, se ha servido autorizarme para hacer presente á V. que en la sesion extraordinaria celebrada en el dia de ayer, se dió cuenta del manifiesto que fechado en Madrid el 12 del actual, han dirigido varios señores Senadores y Diputados al partido progresista de la nacion, y que enterada esta corporacion municipal de dicho documento, acordó consignar en el acta que se adhieren en un todo á las declaraciones que en el mismo se hacen. Lo que en cumplimiento de aquel acuerdo tengo el honor de participar á V. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. muchos años.—San Vicente 27 de Octubre 1871.—El Alcalde, Benito Torregrosa.—Sr. Presidente del Circulo Progresista de Alicante.

En el pueblo de Elda se va desarrollando la viruela de una manera sensible, y aunque por la autoridad y aun por los particulares se toman precauciones y se acude con solicitud al alivio de los pobres, se van haciendo necesarias medidas de mas importancia si ha de evitarse la propagacion de la enfermedad.

Entre los vecinos que allí se distinguen por sus caritativos sentimientos se encuentra D. Pedro Juan Amat, que socorre con una peseta diaria á cada uno de los enfermos necesitados, y que presta otros humanitarios servicios con la mayor abnegacion.

Tenemos una verdadera satisfaccion en hacer pública esta conducta tan recomendable y filantrópica de parte del señor Amat.

No somos órgano de la union liberal; pero no obstante esto, sabemos, porque es bastante público en Alicante, que el expediente relativo á los quintos de Orihuela, ha sido elevado en consulta al gobierno, sin que hasta ahora haya recaido resolucion acerca de él.

Es cuanto, por complacer á nuestro colega El Municipio, podemos decirle sobre este particular.

Tomamos de nuestro colega La Iberia el siguiente sueto:

«Ya que tan aficionado se muestra estos dias el radicalismo Imparcial á hablar de Alicante, podrá decirnos por qué no publica el comunicado que recibí de aquella capital? Suponemos que no será porque pruebe de una manera evidente que el encareado telegrama de la Tertulia progresista fué una imposicion de su agraciado presidente, á quien apoya una exigua minoria del partido.

Mal enterado está el colega, y debe llamarse á engaño y pedir que le devuelvan el dinero si le cuestan algo las noticias. Nosotros vamos á darle algunas gratis por si quiere reproducirlas.

No es cierto, como le dicen, que llamen en Alicante panderos á los sospechosos de liberalismo. Los federifragos daban allí este nombre á los monárquico-liberales en general, y particularmente á los progresistas, que se honran con este dictado, que en boca del pueblo significa pura y simplemente monárquicos. En cuanto á que hoy se llame allí calamares á los progresistas, exceptuando á unos cuantos neo-cimbrios, ayer enemigos y hoy aliados de los federales, es cierto, como tambien que el pueblo distingá á sus contrarios con el nombre de otro cefalópodo muy feo y muy sucio que vive entre el fango ó

pegado á las rocas, tan obras que roe sus propias patas, y de carne tan dura e insipida que sólo cociéndole con coñac ó aguardiente de caña puede comerse.

Tampoco le habrá dicho á El Imparcial su corresponsal incógnito, que de los pocos que concurren á la lectura del manifiesto á la Tertulia eran la mitad federales, lo que obligó á retirarse á muchos que no estaban conformes con la compañía. Ni que en Alicante son tan raros los cimbrios, que no existen mas que uno, y se le llama gráficamente y se le conoce por el demócrata-unionista, porque á pesar de llamarse demócrata á boca llena, ha votado siempre con la union liberal. Ni que el nuevo Cirenio progresista cuente con más de doscientos socios; cuyos nombres podrá publicar El Imparcial en sus columnas si quiere, que no querrá. Ni que para reorganizar á los neo-cimbrios se haya nombrado en la antigua Tertulia un Comité, teniendo que apelar á forasteros en su mayor parte para componerlo. Ni otras muchas cosas mas que iremos diciendo á nuestro colega si nos hace el honor de reproducirlas en sus columnas; porque eso de tomar noticias que favorezcan la causa que se defiende de periódicos federales ó de comunicantes incógnitos, sean exactas ó no, y no publicar las que autorizadas con la firma de los comunicantes se le envien, será muy cómodo; pero muy ocasionado tambien á que se crea que no se procede de buena fé.»

Los dos siguientes sueltos pertenecen á nuestro apreciable colega La Iberia:

«En la sesion de ayer tarde el diputado señor Romero Robledo hizo constar que el señor Figueras, durante veinticuatro horas, estuvo dispuesto á resellarse de monárquico.

El jefe de la minoria federal no ha contestado á tan grave cargo.»

«Declaran los cimbrios que ya no hay en el mundo quien lleve semejante nombre.

¿Es que piensan hacer una nueva conversion hacia cualquier partido?

Felicitemos sinceramente al que haga tal adquisicion.»

REMITIDO.

Hemos recibido para su insercion el siguiente que publicamos con gusto.

Sr. Director de El Constitucional.

Muy Sr. mio: Espero de su amabilidad dé cabida en su ilustrado periódico á la siguiente carta que con fecha 28 del mes actual diriji al director de «El Imparcial»

Muy señor mio: El número de su ilustrado periódico correspondiente al dia de hoy inserta un sueto ocupándose del nuevo Circulo de Alicante, y afirmando que se compone de dos progresistas, treinta y cuatro unionistas y un primer violin en vacaciones.

Dejo á mis amigos de aquella capital contestar á lo primero, y voy á permitirme hacerlo á la alusion que se dirige á mi humilde persona.

Ya en diversas ocasiones algun pequeño enemigo mio que no se atreve á atacarme frente á frente, ha pretendido sacar partido de la frase que subrayo. Si la consigna en són de menosprecio, sepa que, aunque no haya sido mi profesion, me he honrado y me honraré siempre de haber ejercitado la música, que, como arte de adorno, aprendi antes de terminar mi carrera de marino; si lo hace pretendiendo vanamente empuñecer la significacion que me dan dentro del partido progresista mis servicios á la Revolucion y á la libertad, nada me importa, porque nada tampoco podrá robarme la gloria de que el hombre ilustre, el esclarecido caudillo, el insigne amigo y noble protector mio á cuyas órdenes los prestará los creyera bastantes para concederme á su lado un puesto de honrosa confianza, que será eterno orgullo de mi vida.

Bástame á mi esta ejecutoria; señor director: pero si no bastará á alguno, amigos tiene El Imparcial que conocen mi historia revolucionaria y mi jamás desmentida consecuencia, á ellos apelo.

Ruego á Vd., señor director, se digné dar cabida en las columnas de su diario á estas líneas, y le quedará reconocido su atento seguro servidor Q. S. M. B.

Jose M. Soler.

GACETILLAS.

Lógica de un Mentor.—Ya sospechábamos nosotros que los autores ó inspiradores de ciertas gacetas de El Municipio no pertenecian á la redaccion de aquel periódico, ni siquiera á sus correligionarios políticos. El convencimiento de ello nos lo ha traído la lectura de la gaceta El gran camelo y principalmente la que inserta anteayer nuestro colega con el título de Lógica calamar. Su lenguaje, su estilo, su poco chiste y la prodigalidad de sus citas en el idioma del Taso, transparentan demasiado á su inspirador para que ya no nos deje duda alguna.

Pero sea quien sea, se conoce que está á prueba de desdenes cuando insiste en censurar lo que no tiene censura, pues es sabido que en el lenguaje usual se admite la palabra versas cuando se trata de versos malos, y no parece que sirva de femenino que no admita la gramática ni define el diccionario.

Vea, pues, el desgraciado inspirador ó autor de la anti-chistosa elabracion cómo no sabe lo que se dice y cómo recorre los dilatados cerros de Ubeda en busca de la berza, á la que debe tener grande aficion segun lo que la nombra.

Por lo demás, puede estar seguro nuestro colega que realmente nos producen efecto, aunque no le decimos de que género, sus punzantes gacetas y sus descomunales chistes, sobre todo si como creemos, vienen inspirados por alguna notabilidad enciclopédica que sino toca el violon como nosotros, es porque está dedicado al Pifano y á las castañuelas.

Titeres.—El espectáculo de acróbatas y gimnastas que tuvo efecto el domingo por la tarde en la Plaza de toros, fué bastante regular, aunque desanimada por la falta de espectadores.

Entre lo desaplicable de la temperatura y otras causas de todos conocidas, resultó el público retraido casi por completo.

Deseamos á los artistas mejor éxito en las próximas funciones.

A comprar.—En el acreditado establecimiento de los Sres. Guillen Lopez, hermanos, se acaba de recibir un gran surtido de géneros propios de su comercio, de la mejor calidad, de verdadera novedad y á precios bastante módicos.

La ocasion la pintan calva.—Como tenemos dicho, el último sorteo del próximo mes de noviembre se verificará la rifa de la magnífica casa de la calle de Calatrava, número 12, tasada en once mil y pico de duros, teniendo además el agraciado el beneficio de un billete entero para el sorteo de grandes premios en la víspera de Navidad.

Estas son dos gangas positivas; y todo por tres pesetas.

Que nos traigan alguna de ellas y renunciemos generosamente á la otra.

Circo ecuestre.—Háblase de la venida de una compañía ecuestre que dará sus espectáculos en la Plaza de la Constitucion formando un tinglado de grandes dimensiones para el objeto.

En cuanto al espectáculo, nada tenemos que oponer, pero en cuanto al sitio, se nos ocurre que no es el mas apropiado para quedar obstruido por mas ó menos tiempo, siendo como es el punto mas céntrico y concurrido de Alicante.

COMUNICADO.

Sr. Director de El Constitucional.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: Sirvase V. insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, de lo que le quedará sumamente agraciado su affmo. S. S. Q. B. S. M., Francisco Sanchez Moreno.

El dia quince de Octubre actual, se convocó á junta á los maestros albañiles de esta ciudad de Orihuela con la competente autorizacion de la autoridad local de la misma, con el fin de tratar de establecer la costumbre de que los auxiliares ó dependientes de éstos no fueren portadores de las piezas fabricadas de carpintería, herrería y cestería, porque de ser tales portadores, ocasionan perjuicios á los intereses de los propietarios, y no ha sido otro objeto el de dicha reunion que han querido darle un carácter que no ha tenido y de lo que essán muy distantes los agremiados.

Esta es la verdad y el motivo de la reunion á que me refiero en las anteriores líneas, lo que consigno y hago público á nombre del gremio de albañiles de esta ciudad.

Orihuela 27 de octubre de 1871.—Francisco Sanchez Moreno.

SECCION LOCAL.

Alcaldia popular de Alicante.

Hace saber:

Que deseado evitar las consecuencias que para la salud pública pudieran resultar de la aglomeracion de gentes en el cementerio despues de la terrible epidemia que sufrió la poblacion el año pasado, el Ayuntamiento, en sesion celebrada el 19 de los corrientes, acordó prohibir la entrada del vecindario en el cementerio el 1.º de Noviembre y las luces que es costumbre encender en dicho local en el espesado dia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Alicante 28 de Octubre 1871.—Bartolome Pons.

OBSERVATORIO.

Dia 30 de Octubre de 1871.

Table with columns: HORAS, BARÓMETRO (A.O., Millim.), TERMÓMETROS (Centig., Reaum.), VIENTOS, ESTADO DEL CIELO. Data for 9 mañ. and 3 tarde.

CORREOS.

Table with columns: SALIDAS, ENTRADAS. Locations: Murcia, Jijona, La Marina, Madrid y Valencia.

TRENES.

Table with columns: SALIDAS, LLEGADAS. Locations: Madrid y Valencia, Madrid y Valencia.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY. San Quintin mr.

ÚLTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular de El Constitucional. Madrid 30.

En el Congreso se ha leído el dictamen de la comision sobre sociedades de crédito. Se ha tomado en consideracion una proposicion estableciendo la mas completa libertad para las carreras profesionales. Se está redactando por la sub-comision el dictamen sobre el presupuesto de ingresos.

Bolsa: c. 28,95.

Fabra.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y C., S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Large table with columns: ARTÍCULOS, Peso ó medida, Precio en reales vn., OBSERVACIONES. Lists various goods like Azúcar, Harina, Cacao, etc. with prices and observations.

Alicante 22 de Octubre de 1871.

BOLSA DE MADRID.

28 Octubre 1871.

Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINERO. Values for 90 d., 8 d., 5/33, 5/34, etc.

SECCION DE ANUNCIOS.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA
 Segovia, Quadra y compañía.
SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES
 GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADIRA Y GUADIANA.
SALIDAS DE ALICANTE.
 Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
 á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, **Sres. Faes hermanos y compañía.**

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.
 Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa
HARINA DE LA SALUD,
REVALENTA ARÁBIGA (DU BARRY de Londres.)

(Premiada en la Exposición de Nueva-York, 1854).
 Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos ó inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.
 Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 22.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado n. 58.614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de hígado habia caído en un estado de atenuación que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja, sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa insuportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; succumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica. ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52.081. El señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Número 62.476, Sainte Romaine des Illes.—¡Leado sea Dios! La «Revalenta Arábica» ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones, J. Compañel, cura.—Núm. 44.816.—El señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53.860. La señorita Gallad, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

¡Cuidado con las Falsificaciones!

El señor Doctor en Medicina, Martin, de una gastralgia é irritación de estómago, que le habian hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.

Núm. 49.422. El señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde, núm. 4, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra).

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestión con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Cura núm. 72.443. Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que ha obtenido propinando su «Chocolate de Revalenta» á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

Núm. 42.319. Adra, provincia de Almería, 21 Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina «Revalenta Arábica al Chocolate» ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HTOLES, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 42 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas, 12 reales.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE (Madrid).

DEPOSITARIOS.

ALICANTE: Rodriguez Hernandez, y José Bellido, y generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

COMPANIA CATALANA GENERAL DE SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representante en esta plaza, los Sres. Faes Hermanos.

Medalla de ORO. — Prima de 16,600 fr.

QUINA LAROCHE

ELIXIR fortaleciente y febrifugo (extracto completo de las 3 quinas colorada, amarilla y gris).
 Muy superior á los Vinos y Jarabes. — *Anemia, gastralgias, clorosis, debilidad, fiebres y sus consecuencias.*

PARIS, 15, rue Drouot, y en todas las farmacias. — MADRID, J. FERRER Y Cia, 51, Montara.

Depósito en Alicante, farmacia de los Sres. Soler y R. Hernandez.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo sa utífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital es pulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas, y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street: (antes 244, Stran.) Londres.



Servicio semanal.

VAPORES DON JUAN TENORIO.

Saldrá de este puerto todos los martes á las cuatro de la tarde para Orán.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatario D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, núm. 14.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORÁN.

VAPORES AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

VAPORES CIFUENTES.

Saldrá el 1.º de Noviembre para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, Carey y compañía.

VAPORES CALDERON.

Saldrá el 2 de Noviembre para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña y Liverpool.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, Carey y comp.ª

VAPORES GENIL.

Saldrá el día 3 á las cuatro de la tarde para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, Faes hermanos y comp.ª

GUILLEN LOPEZ HERMANOS

Mayor 13 y 15, Alicante.

Á LOS CARPINTEROS, HERREROS Y DEMÁS OFICIOS.

Procedentes de las mejores fábricas inglesas ofrecen los artículos siguientes:

Azuélas.	Láminas.	Triángulos.
Hachas.	Escófnas.	Barrenas.
Garlopas.	Sierras.	Borbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillador.

Gavarotes y puntas de Paris.

FERRETERIA.

Si el público desea encontrar buen género á precios económicos que acuda casa de Guillen

Lopez Hermanos, calle Mayor 13 y 15, Alicante y encontrarán los siguientes:

- Pernos de todos tamaños.
- Visagras de todas dimensiones.
- Cerraduras para puertas de calle, medianía, cuarto, almarino, cajón, arca, etc.
- Cerrojos ó «forrellats» y fallebas.
- Pasadores para puerta cochera, calle, sala, balcón, vidrieras, etc.
- Planchas para ropa, de vapor y ordinarias.
- Estañón en barras.
- Planchas de zinc y latón.
- Hoja de lata, dulces y agrias.

QUINCALLA.

Maletas, sombrereras, cuchillos, tenedores, cucharas, lules, plumeros, grifos, batidores, peines, cepillos, bastones, sombrillas, petacas, navajas, cortapuntas, tijeras, lancetas, revolvers, llanos, hilos, cañamazo, jaulas y gran variedad de objetos que el público encontrará en casa de Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor 13 y 15, Alicante.

A LAS SEÑORAS Y CABALLEROS.

En este acreditado comercio se encuentra un variado surtido de perfumería:

Jabones superiores, colonias, aceites, pomadas, opiatas, cosméticos, agua florida y esencias superiores, procedentes de la fábrica de Violet, Paris, y de las mas distinguidas del país.

Guillen Lopez Hermanos.—Alicante.

RETRATOS,

PORCELANA EN RELIEVE.

El artista Guyot, pintor-fotógrafo, tiene el gusto de ofrecer al público esta nueva clase de retratos, que por su estrema finura y perfección, obtuvo gran aceptación en todas las principales capitales de España y del extranjero.

También se hace toda clase de trabajos concerniente á la pintura y fotografía.

Vive, paseo de Mendez Núñez, al lado de la posada de la Union.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

KENNISA

Curación instantánea de los más violentos dolores de cabeza.—Observación de la duración y los efectos.
 Depósito en España, Sres. I. Ferrer y J. Ferrer, Madrid, El, Paul, Madrid.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XV.

Periódico lujoso, y de magníficos grabados con amena é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.

En Alicante, Guillen Lopez Hermanos.